



PROCESO : DECLARACIÓN DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE : DARLY KARINA REYES MORA
DEMANDADO : RUTH YANETH MOSCOSO y OTRO
RADICACION : 2017-00120

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 26 de octubre de 2017. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, primero (1º) de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

En atención al memorial que antecede, advierte el Despacho que le asiste razón al abogado, razón por la cual, se dejará sin valor ni efecto el auto de fecha 10 de octubre de 2017 mediante la cual se fijó fecha y hora para celebrar la audiencia inicial.

Se requiere entonces a la parte demandante para que realice la notificación personal al vinculado JOSÉ LIBORIO RODRÍGUEZ.

NOTIFÍQUESE



OSCAR FABIAN COMBARIZA CAMARGO
Juez


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 76 del

10-2 NOV 2017


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria